



MÉXICO
nos **Mueve** la
PAZ

PROGRAMA NACIONAL PARA
LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Metodología de Acción para los Proyectos de Prevención Social de Estados y Municipios



La cultura y el deporte como estrategias efectivas de prevención comunitaria.



Colección

Metodologías de Acción para los Programas de Prevención Social de Estados y Municipios.

Serie

Año 1, N°3

Título:

La cultura y deporte como estrategias efectivas de prevención comunitaria.

Autor:

Evangelina Terán Fuentes

Eugenia Solís Terán Fuentes

Mónica Yareth de Luna Álvarez

Responsable de la Publicación:

Secretaría de Gobernación

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social.

Coordinadoras de la Publicación:

Lucila Guerra Delgado

Verónica González de Alba

Equipo Editor:

María Cecilia Jaramillo Minchel

Melissa Joana Said Gayosso

Michel Retama Domínguez

Francisco Javier Ángeles Vera

Se prohíbe la reproducción total o parcial del documento.

Derechos reservados - SEGOB (2014).





Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, 2014.
Londres 102, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, México, D.F

Contenido

1.	Marco conceptual general.....	8
2.	Problemática, factores de riesgo y factores de protección.....	15
3.	Metodología y estrategias de acción.....	22
4.	Mecanismos de evaluación.....	30
5.	Temas y contenidos de capacitación.....	34
5.1	Objetivos generales.....	34
5.2	Temas clave.....	35
	Tema 1. Código común.....	35
	Tema 2. Desarrollo comunitario y cohesión social.....	38
	Tema 3. Desnaturalización de la violencia.....	40
	Tema 4. Resolución <i>no violenta</i> de conflictos.....	44
	Tema 5. Cultura y arte para la prevención de la violencia.....	48
	Tema 6. Deporte cooperativo y construcción de paz.....	51
5.3	Recomendaciones estratégicas de capacitación.....	53
5.4	Público objetivo de la capacitación.....	54
5.5	Rasgos necesarios de quienes impartan las capacitaciones.....	54
	a) Perfil:.....	55
	b) Habilidades, actitudes y competencias.....	55
	c) Experiencia.....	55
5.6	Indicadores de capacitación.....	56
6.	Descripción y referencia de mejores prácticas.....	58
7.	Bibliografía básica y complementaria (materiales de consulta y mejores prácticas).....	60



Presentación

Desde el año 2013 la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD). Este, promueve la construcción de espacios seguros y libres de violencia mediante el desarrollo de acciones públicas con enfoque de prevención social. Dicho enfoque plantea la reducción de aquellas situaciones que interactúan y configuran violencia y delincuencia, puesto que reconoce que estos problemas están influidos por diversos aspectos de tipo social, económico, cultural y político que los hacen complejos, multifactoriales y con múltiples expresiones.

Uno de los planteamientos básicos del PNPSVD consiste en reconocer que la violencia y la delincuencia son problemáticas que tienen diferentes causas y expresiones en un territorio respecto a otro, por tanto, propone la elaboración de diagnósticos para identificar las expresiones más frecuentes y las características que registran estas problemáticas en los contextos locales. Los diagnósticos locales permiten el diseño e implementación de proyectos “a la medida”, es decir, acciones públicas que respondan a las expresiones particulares que suceden en determinada realidad local.

La implementación del PNPSVD es un proceso complejo que constituye un modo distinto de atender los problemas de violencia y delincuencia. Promueve una estrategia que centra sus esfuerzos en el trabajo conjunto de los tres órdenes de gobierno, instituciones, academia, especialistas, sociedad civil organizada y ciudadanía para construir procesos que modifiquen las dinámicas que generan y refuerzan situaciones de violencia y delincuencia, puesto que considera que las medidas de contención por parte de las fuerzas policiales no son suficientes para abordar la complejidad e intensidad que presentan estas problemáticas.

El PNPSVD propone una serie de estrategias de intervención para contribuir a la construcción de entornos seguros y libres de violencia, tales como: la participación de la ciudadanía y de todos los actores que interactúan en un territorio; la incorporación de las perspectivas de derechos humanos, género y juventudes en las acciones locales para prevenir adecuadamente que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres vivan violencia y delincuencia; intervenir los espacios públicos deteriorados para promover su apropiación, reconstruir el tejido social y fortalecer la cohesión comunitaria;



fortalecer las capacidades institucionales de los tres órdenes de gobierno; y, promover la coordinación efectiva entre diversas dependencias de la administración pública federal para desarrollar acciones de prevención social.

Se trata de una tarea compleja que debe realizarse con una perspectiva multidimensional para abordar las diversas expresiones que tienen los problemas de violencia y delincuencia.

Este documento consta de siete apartados. El primero incluye un marco conceptual general con fundamentos teóricos y definiciones que permiten caracterizar y comprender la problemática, así como definiciones de cultura y deporte como estrategias o herramientas para desarrollar procesos de prevención social. El segundo apartado hace referencia a los diversos problemas generados por la violencia en México y muestra algunos ejemplos de actividades culturales y deportivas que han abonado a la cohesión social en diversos lugares.

Posteriormente, en el punto tres, esta guía expone la propuesta de una metodología, bajo tres enfoques: perspectiva de género, método socio afectivo y método expositivo-participativo y recomendaciones para la implementación del programa así como la metodología de evaluación e indicadores para mediar la aplicación de la estrategia. A continuación, se muestra una sugerencia de temas para la capacitación, enriquecidos con dinámicas y demás actividades grupales cuyos temas centrales son la paz, la cohesión social, la resolución *no violenta* de conflictos, el arte y el deporte.

Esta guía metodológica no es un recetario, sino sólo un referente que puede consultarse para la implementación de muy diversos programas culturales y/o deportivos que se transformen en herramientas de prevención social. Su aplicación permitirá promover estrategias efectivas de prevención comunitaria enfocadas hacia la convivencia pacífica y empoderamiento ciudadano, para que haciendo énfasis en la cohesión social y en conjunto con las demás acciones, objetivos y estrategias del PNPSVD se construya una sociedad más participativa.

Con esta guía, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana aporta elementos al quehacer público para contribuir a la construcción de entornos seguros y libres de violencia.





1. Marco conceptual general.

Desde el año 2008 la violencia y la delincuencia en México se han posicionado como temas prioritarios tanto en la agenda pública como en la percepción ciudadana. Ambos son fenómenos complejos y multifactoriales en los que coexisten diversos aspectos como el crecimiento desordenado, expansivo y disperso de las ciudades que ocasiona tensiones y conflictos en los diferentes sectores de la población; la concentración de población en condiciones de desigualdad; la violencia familiar y de género; la vulnerabilidad, exclusión y criminalización de los jóvenes; la pérdida de valor e interés por la educación formal como mecanismo de ascenso social; la formación de modelos de comportamiento ligados a la cultura de la ilegalidad; el impacto focalizado por el efecto migratorio y las deportaciones de inmigrantes que presionan socialmente a las ciudades fronterizas, entre otros (Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 2010).

Como política pública para reducir la violencia y la delincuencia en nuestro país el actual gobierno federal comenzó a diseñar en el 2013 el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, publicado el 30 de Abril de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, que consiste en un conjunto de estrategias y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que la generan. El Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia es el instrumento rector que articula las estrategias y acciones de prevención de la violencia y la delincuencia para incidir desde una perspectiva transversal, interinstitucional e intersectorial en el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, así como en el fortalecimiento de la cohesión comunitaria. De esta manera, se pretende contribuir a focalizar, alinear y coordinar esfuerzos y presupuestos de los tres órdenes de gobierno, para hacer de la prevención social de la violencia y la delincuencia y la cultura de la paz una verdadera prioridad nacional.

Las bases conceptuales de la prevención social de la violencia y la delincuencia del Programa son el paradigma de seguridad ciudadana, la perspectiva de prevención social de la violencia y la delincuencia, la teoría ecológica del delito, teoría epistemológica del delito, teoría de la eficacia colectiva, la perspectiva de derechos

humanos, el enfoque de género, la inclusión social, la participación ciudadana y la cohesión comunitaria.

La estrategia de promover la cultura y el deporte en las comunidades es congruente con la política de prevención social de la violencia del PNPSVD. Se busca la reducción de la violencia a través del mejoramiento de las condiciones sociales que pueden facilitar o generar estilos de vida violentos. Para ello, hay que asegurar un desarrollo sano de niños y niñas, adolescentes, juventudes y mujeres para que puedan desenvolverse en ambientes no violentos. Por eso, la cultura y el deporte, en relación íntima con programas y actividades de desarrollo comunitario, pueden construir comunidad en un ambiente de paz, ya que comunidad se refiere a poner en común, a compartir, disfrutar entre las y los vecinos, lo que permitirá la cohesión social y la reconfiguración de tejidos y redes de cooperación ciudadana a través de prácticas autogestivas.

Este tipo de prácticas permiten impulsar la ocupación en actividades sanas y no violentas de ciertas poblaciones que son más vulnerables a la violencia y la delincuencia, por ejemplo, los jóvenes. Para esta población que en la actualidad se enfrenta a una diversidad de obstáculos y problemas, como por ejemplo que algunos de ellos no puedan estudiar o trabajar, el arte y la cultura se transforman en una opción para desarrollarse y utilizar sus habilidades en las que pueden tener un gran potencial, brindando por tanto una opción más para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

Para poder implementar una estrategia basada en la cultura y el deporte como medio para el fomento de procesos de prevención social de la violencia y la delincuencia, es importante definir lo que se entiende por cultura en su dimensión artística y deportiva. Cultura, en su sentido antropológico, refiere al modo de ser de un pueblo, nación o comunidad; a un conjunto de prácticas que incluyen las concepciones religiosas, condiciones materiales de existencia, formas de gobierno, tradiciones y costumbres, utilización de tecnologías, etc.; no obstante, para los fines de este documento se acota a las expresiones y lenguajes artísticos.

Arte se entiende, en su definición tradicional, como las manifestaciones de la actividad humana que posibilitan la expresión de una visión personal que interpreta lo real o imaginario con recursos plásticos, corporales, lingüísticos o sonoros. Sin embargo, desde otra perspectiva se puede trabajar a través de un enfoque



comunitario y con base social; mediante el cual no solamente se buscaría sensibilizar, sino también implementar programas de prevención social para disminuir los factores de riesgos relacionados con la violencia y delincuencia, a la vez que se fortalece el tejido social al impulsar la cohesión y participación social de comunidades específicas.

Ahora bien, es importante señalar que la prevención social no sólo atiende los factores de riesgo y generadores de la violencia y la delincuencia, sino que también procura el fortalecimiento de aquellos factores de protección y recursos al interior de las comunidades. Por ejemplo, en la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (UNESCO, 1982), se declaró que “la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”. No obstante, el mismo organismo sugirió la necesidad de vincular la cultura con el tema del desarrollo; en este sentido concibe a la cultura “como un proceso continuo, maleable y evolutivo y señala a la diversidad cultural como condición esencial para la paz y el desarrollo sostenible” (Maraña, 2010: 7); es decir, a través de proyectos de desarrollo con énfasis en actividades de tipo cultural, se pueden ir construyendo ambientes basados en la amistad, la convivencia, la paz y la cooperación, en un clima de reconocimiento y respeto hacia la diversidad cultural.

A partir de esta conceptualización y entendimiento de la funcionalidad e importancia de la cultura en los procesos de formación individual y colectiva se considera necesario incluir en un programa de prevención estrategias culturales que fomenten otras vías y herramientas de solución de conflictos y que modifique la cultura de la violencia como construcción social, es decir, comenzar su desarraigo de las relaciones de los individuos para poder incidir en su disminución.



Por otro lado, el deporte se define tradicionalmente como la actividad física que desarrollan los sujetos, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas; no obstante, también se interpreta como ejercicio, pasatiempo, recreación y diversión. Lo interesante de trabajar desde la cultura de paz y *no violencia*, es que existe la posibilidad de definir nuevas reglas para llegar a acuerdos de convivencia, en los que se transforma la concepción de competición por la de cooperación.



En el documento de UNICEF (2004), *Deporte, Juego y Recreación*, se planea que se debe incorporar la actividad física en los planes y programas de desarrollo de las naciones, con especial atención a las juventudes; se defiende la idea de que a través del deporte se pueden alcanzar metas más altas relacionadas con el desarrollo y la paz. En dicho documento se define al deporte como aquella actividad que “implica reglas o costumbres y, a menudo, competencia” (p. 1). En relación al juego “se refiere a cualquier actividad física que sea divertida e implique participación. Por lo general, carece de estructura y no está dirigido por un adulto” (p, 1). Finalmente “la recreación es más organizada que el juego, y casi siempre consiste en pasatiempos activos desde el punto de vista físico. El juego, la recreación y el deporte son actividades que se eligen libremente y se emprenden por placer” (p.1).

El organismo internacional expone que el juego es una herramienta eficaz para construir la paz, porque “en épocas de conflicto, posconflicto y emergencias, el deporte, la recreación y el juego proporcionan esperanza y sentido de normalidad a los niños y adolescentes de ambos sexos. Esas actividades también ayudan a que los pequeños que han sufrido traumas canalicen sanamente el dolor, el temor y la pérdida. De igual modo, ayudan a cicatrizar las heridas emocionales creando un ambiente seguro en el que los niños, niñas y adolescentes pueden expresar sus sentimientos, aprenden a confiar y establecen su autoestima y la confianza en sí mismos. El deporte, especialmente los que implican formar parte de un equipo o de un club, desarrolla en los niños ex combatientes un sentido de pertenencia que es crucial para su reintegración a la comunidad” (pp. 2-3).

En el sentido amplio del concepto cultura como forma de ser de un pueblo, el enfoque de la cultura de paz y *no violencia*, implicaría otro modo de ser y de hacer las cosas entre las comunidades y sus integrantes, que obligaría a construir, redefinir

y reflexionar continuamente la propia vida cotidiana, las relaciones con las y los demás y los proyectos en común, porque la cultura de paz se entiende como una serie de valores, creencias, actitudes, formas de ver la vida que tienen que ver con la resolución *no violenta* de los conflictos, ya que cotidianamente el ser humano se enfrenta a ellos, por lo tanto, desde la cultura de paz se buscarían formas creativas de resolución de conflictos y de prevención de la violencia, por medio del diálogo y la negociación, en un marco de respeto a los derechos humanos.

En el ámbito nacional, en nuestra Carta Magna, la *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, el artículo 1º afirma que “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta *Constitución* establece”. Este artículo permite comprender la relación y articulación que debe existir con respecto al ámbito del derecho internacional, para trabajar el tema de los Derechos Humanos.

En lo relativo a la cultura, en el artículo 4º de la *Constitución*, se expone que: “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural”. Más adelante, en el mismo artículo se trata lo referente al deporte: “Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia”.

De la Constitución se derivan leyes secundarias. En materia de deporte se encuentra la Ley General de Cultura Física y Deporte, decretada en 2013, que en su artículo 1º justifica al deporte como un derecho, en íntima relación con el artículo 4º constitucional. Por otra parte, en el artículo 2, en su fracción I, señala que se debe “Fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones y expresiones”; en su fracción II, plantea que se debe “Elevar, por medio de la activación física, la cultura física y el deporte, el nivel de vida social y cultural de los habitantes en los Estados, el Distrito Federal y los Municipios”, y en su fracción V, a la letra dice: “Fomentar el desarrollo de la



activación física, la cultura física y el deporte, como medio importante en la prevención del delito”.

En el tema de cultura, en nuestro país no existe una Ley General de Cultura, pero sí existen Programas Nacionales de Cultura, así como Leyes Estatales. En el ámbito municipal, específicamente en el artículo 115 constitucional quedan expuestas las funciones de los municipios, mas no se incluye a la cultura como ámbito de acción con facultades identificadas para estas entidades.

Por último, el instrumento rector de las políticas públicas a nivel federal, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que, en términos generales, expone cinco metas nacionales y tres estrategias transversales, establece las pautas sobre la manera en que se insertan las estrategias de cultura en el marco de las políticas propuestas para este periodo. Para los fines de este documento se identifica que la vinculación a estos temas se expone en dos metas y una de sus estrategias.

La meta nacional “México en paz”, en una de sus líneas de acción, señala que buscará “Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación”, lo que implica:

- Instrumentar una política de Estado en derechos humanos.
- Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.
- Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos.
- Establecer una política de igualdad y no discriminación.

De esta meta se desprende el desarrollo del Programa Nacional para la Prevención Social de la violencia y la delincuencia, que prevé dentro de sus líneas de acción la utilización de la cultura y el deporte como mecanismos para aportar a la reducción de factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores de protección de los sujetos y las comunidades.

La otra meta es “México con Educación de Calidad”. En ella se expone la estrategia o línea de acción relacionada con el acceso a la cultura y la promoción del deporte. Con



respecto de la cultura se plantea: “Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos”, lo que implica:

- Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.
- Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.
- Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.
- Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.
- Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.

En relación al deporte la estrategia buscará “Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de la salud”, a través de las siguientes líneas de acción:

- Crear un programa de infraestructura deportiva.
- Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.

Como se puede observar, existe un marco legal que afirma la importancia de la cultura y el deporte para el desarrollo humano. El reto será aterrizar estas leyes y normas a la realidad mexicana.





2. Problemática, factores de riesgo y factores de protección.

Actualmente en México se vive y percibe un ambiente relacionado con diversos tipos de violencia, debido a situaciones generadas por el crimen organizado, el papel que juegan los medios de comunicación y redes sociales que publican casos de violencia y maltrato infantil, el caso de los feminicidios en diferentes municipios del país, la violación y no garantía de cumplimiento de los derechos humanos de las personas migrantes, indígenas, niños y niñas, así como las juventudes. El panorama anterior se traduce en una problemática multidimensional, en la que los factores de riesgo son principalmente la pobreza y la desigualdad social y económica, la falta de oportunidades laborales, la deserción escolar, los entornos de ilegalidad presentes en los territorios, los ambientes familiares deteriorados, entre otros, que de manera conjunta han podido facilitar la escalada de la violencia y delincuencia.

El entorno de desigualdad social, económica y urbana, y las diferentes manifestaciones de violencia obstaculizan, en buena medida, los procesos de cohesión social, también se pone de manifiesto en el desequilibrio que hay en relación al acceso a la cultura y al deporte.

En lo que se refiere a la cultura, el acceso a los servicios culturales es desigual para la población. De lo anterior dio cuenta en 2004 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que realizó un diagnóstico sobre la política cultural mexicana, mismo que arrojó, entre sus conclusiones, que ésta es discontinua y que además, no hay los suficientes soportes legales que establezcan el principio de acceso a la participación y disfrute de los bienes y servicios culturales.

Si bien se han realizado esfuerzos en la materia, aún quedan algunos ámbitos débiles o carentes para resolver o disminuir esta falencia en cuanto a políticas culturales. Es por ello que la actual administración incorpora el tema de la cultura en los diversos programas y políticas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para incrementar la asignación de recursos y el desarrollo de estrategias en la materia. Sin embargo, aún se reconocen desequilibrios en la asignación de presupuestos que otorgue los insumos necesarios para una adecuada toma de decisiones en materia de cultura y deporte. Esto, por mencionar uno de los obstáculos que han impedido la creación e

implementación de planes y estrategias culturales equitativas, lo que ha ocasionado que amplios sectores de la población no tengan acceso a los bienes culturales, destacando los grandes desafíos que aún tenemos pendientes y para los que es necesario seguir trabajando.

A manera de ejemplo, se muestra la siguiente tabla, en la que se percibe una notoria inequidad en lo que respecta a la infraestructura cultural, para este caso, en el número de teatros por entidad federativa.

Tabla 1. Distribución de teatros por entidad federativa, 2007

Entidad Federativa	Teatros
Distrito Federal	230
Veracruz	26
Tamaulipas	25
Nuevo León	23
Guanajuato	22
Guerrero	20
Sonora	14
Coahuila	18
Querétaro	15
San Luis Potosí	11
Tabasco	11

Fuente: <http://www.diariocultura.mx/2013/04/estadisticas-de-la-cultura-en-mexico/>

Como se puede observar, la infraestructura cultural en relación a los teatros está marcadamente centralizada, ya que el Distrito Federal es el que cuenta con la mayor cantidad de ellos.

Otra fuente de información que pueda utilizarse para entender el contexto de la cultura y las artes, la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales (CONACULTA, 2010) da cuenta tanto de la asistencia a eventos y espacios culturales,

como de diferentes prácticas culturales. En ambos temas es notoria la falta de participación de amplios sectores de la población:



Asistencia alguna vez a...	Porcentaje de población encuestada
Bibliotecas	54.9%
Museos	54.3%
Presentaciones de música	53.8%
Cine	75.2%
Monumentos históricos	18%
Centros culturales	12.5%

Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales (CONACULTA, 2010)

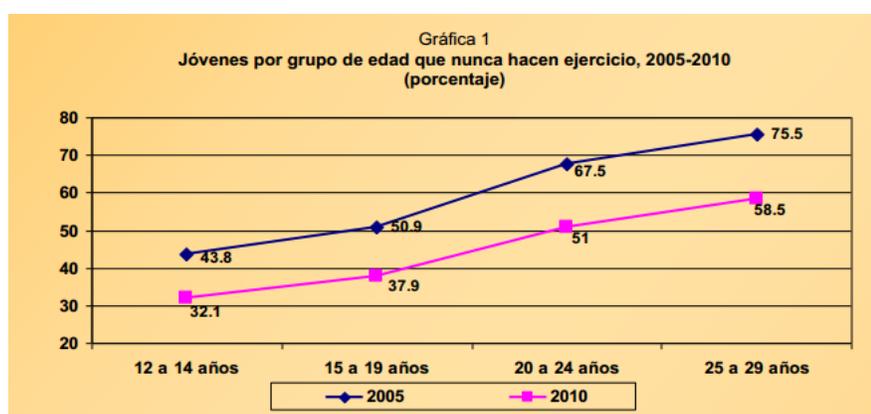
Como las cifras señalan, a excepción de la asistencia al cine, a presentaciones musicales, a bibliotecas y museos, en lo general se puede afirmar que amplios sectores de la sociedad en México no se benefician de los bienes culturales.

Estudia o practica aspectos relacionados con la cultura y las artes	Porcentaje de población encuestada
Estudios de letras	1.3%
Escribir algo en su tiempo libre	5.6%
Sabe tocar un instrumento	15.9%
Estudios en música	1.5%
Estudios en artes visuales	1.3%
Estudios en teatro	1.3%
Estudios en danza	2.2%
Sabe elaborar artesanías	12.2%
Practica danza tradicional	3.8%
Compró al menos un libro	19.7%

Fuente: Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales (CONACULTA, 2010)

En cuanto al estudio o práctica de aspectos relacionados con la cultura y las artes, el porcentaje de personas dedicadas a una actividad de este tipo se encuentran por debajo del 5%, a excepción de aquellos que compran un libro, tocan un instrumento o elaboran artesanías que registran poco más del 10% de la población encuestada. Tal y como lo muestran las cifras anteriores.

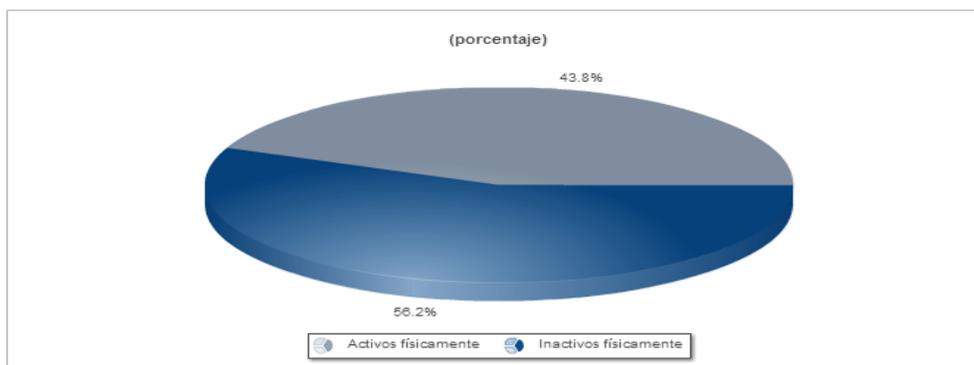
En lo que respecta al deporte en México sucede algo similar, ya que encuestas recientes revelan la escasa participación de las y los mexicanos en actividades deportivas; por ejemplo, la Encuesta Nacional de la Juventud 2010, da cuenta de los altos porcentajes de jóvenes que, en 2005 y 2010 nunca hicieron ejercicio:



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010. Instituto Mexicano de la Juventud, México 2011. Disponible en www.imjuventud.gob.mx

Como señala la gráfica, la inactividad física es un fenómeno generalizado en México. Así también se muestra en los hallazgos de otra fuente de información: el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), levantado por el INEGI en noviembre de 2013 registra un alto porcentaje de población sin hábitos físico-deportivos:

Población de 18 años y más, según condición de actividad físico-deportiva



Población de 18 años y más, activa físicamente

Fuente: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/modulos/moprade/>

La encuesta también señala que a mayor preparación académica, es mayor el porcentaje de población físicamente activa.

De la población sin educación básica terminada el 29.3% es activa y el 70.7% inactiva; en el grupo de entrevistados con al menos un grado de educación superior, el número de personas activas aumenta a 57.9% y el de las inactivas se reduce a 42.1%.¹

Dado el contexto expuesto anteriormente, en el que se observa un marcado deterioro social debido a la pobreza, la violencia y al acceso desigual a los bienes culturales y a las actividades deportivas, se ha venido discutiendo en varios foros la necesidad de reconstruir el tejido social en México, para lograr la cohesión social, que se puede atender trabajando temas como el de la autonomía, autogestión, cultura de paz, respeto a la diversidad, empoderamiento y participación, identidad, solidaridad, cooperación, derechos humanos, ciudadanía y resolución *no violenta* de los conflictos, aspectos para los cuales las estrategias de cultura y deporte pueden ser mecanismos exitosos para la promoción de la participación y la atención de estos valores y enfoques de la construcción de comunidades.

¹<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2014/enero/comunica2.pdf>.

Factores de riesgo y factores de protección

Ante los diversos factores de riesgo que se generan en un entorno de desigualdad económica, urbana y social, existen diferentes alternativas de protección, como las que a continuación se proponen:

FACTORES DE RIESGO	FACTORES DE PROTECCIÓN
Pobreza / Desigualdad Económica.	Formación de capacidades y competencias psicosociales. Impartición de talleres culturales y deportivos generadores de autoempleo.
Marginación social.	Valorización de la autoestima mediante el deporte y la cultura. Creación de diálogos intergeneracionales que disminuyan el sesgo social.
Capital social debilitado	Formación de ciudadanía y gobernanza a través de talleres de cultura democrática (Se puede hacer uso de estrategias creativas para cumplir este objetivo). Apertura de servicios culturales en polígonos de vulnerabilidad. Talleres de resolución <i>no violenta</i> de conflictos mediante el arte y el deporte.
Ambientes familiares deteriorados	Dentro de los talleres deportivos, crear diálogos interparentales que aporten al mejoramiento de la comunicación y convivencia familiar. Creación de zonas de convivencia en espacios públicos.
Falta de oportunidades de recreación.	Fomento de actividades deportivas y culturales que trabajen de manera transversal la resolución no violenta de los conflictos.

Trabajar desde la cultura y el deporte como una forma de prevención de la violencia y la delincuencia, implica cambiar la concepción que se tiene de ambos; por ejemplo, la cultura se ha relacionado históricamente con la cultura de élite o las bellas artes; por otro lado, el deporte se ha relacionado con la competencia, cuyo fundamento se basa en la concepción de ganador y perdedor. Ahora bien, desde el enfoque de la prevención de la violencia, el arte ya no sólo se entiende desde la alta cultura, sino también desde las formas de manifestación popular y comunitaria; a su vez, el deporte más que competición, se comprende como una actividad que integre prácticas de inclusión, equidad, cooperación y desarrollo de estilos de vida saludables. Estrategias basadas en el arte y el deporte apuntarán al sentido de construir comunidad, restablecer el tejido social y apropiarse de los espacios públicos en una relación armónica con los espacios de la vida privada.





3. Metodología y estrategias de acción.

Para exponer las propuestas de acción, es necesario hacer referencia a la metodología sugerida para esta guía, misma que se basa en tres enfoques:

1) Perspectiva de género: "cuando se habla de perspectiva de género, se alude a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos" (ABC de Género, INMUJERES, 2008).

2) Metodología socio afectiva: en las *Propuestas de abordaje* de la siguiente sección se citan algunas dinámicas que tienen como objetivo hacer simulaciones sociales a través del juego; es así como la metodología socio afectiva parte desde una experiencia vivencial y termina con una evaluación o reflexión final. Esta propuesta educativa ha sido un pilar en el aterrizaje de la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, ya que fomenta un ambiente de confianza y aprecio y facilita la toma de decisiones por consenso y la actitud de la cooperación en la resolución de los conflictos.

3) Metodología expositiva/ participativa: permite la discusión y el debate a través de la construcción colectiva de los conocimientos. Puede ser a nivel personal o comunitario.

¿Cómo incluir estos tres enfoques en las propuestas de abordaje?

Se sugiere trabajar las temáticas a manera de taller o campaña, ya que, para que el deporte y la cultura funcionen como una estrategia de prevención de la violencia, las medidas deberán ser continuas y proyectarse a largo plazo. Por tanto, se recomienda que en cada una de las actividades o juegos se aterricen dos momentos:

1) El juego o dinámica. De la o las metodologías utilizadas (socio afectiva o expositiva/ participativa), dependiendo el tema que se vaya a tratar, se exhorta a discernir entre la que más se adapte o trabajar con ambas. Por ejemplo: para tratar los tipos de violencia y su clasificación, se pueden realizar dos actividades, una



expositiva (mostrar el triángulo de Galtung² y alimentarlo con ejemplos a través de una lluvia de ideas) y una socio afectiva para que las personas participantes vivan el proceso de las violencias (dinámica pasillos imaginarios); de esta manera se logrará un proceso integral de lo vivencial con lo conceptual.

2) **La reflexión y/o retroalimentación.** En esta parte, la persona que estará facilitando el taller guiará la actividad para que se logre el impacto esperado. La reflexión se iniciará a través de preguntas abiertas sobre los sentimientos y/o emociones: ¿cómo se sintieron?, y seguirá con los contenidos: ¿qué aprendimos?, ¿cómo lo aterrizan en su vida cotidiana?, ¿esto que vivieron genera violencia o convivencia pacífica?; es así como se incluye la perspectiva de género. Por ejemplo:

Si se aplica una dinámica con actividad física, se pueden hacer las siguientes preguntas:

- ¿Tuvieron la misma participación hombres y mujeres?
- ¿Qué nos hace tratarnos diferente?
- ¿Tendrán algo que ver los estereotipos culturales con nuestra forma de jugar?

Tomando en consideración estos tres enfoques metodológicos, a continuación se exponen sugerencias de acciones específicas para la realización de proyectos de prevención de la violencia que integre estrategias culturales o deportivas.

² Galtung propone ver la violencia como un iceberg, en donde la parte más profunda es aquella que no se ve. En su esquema tenemos que en la parte visible de la violencia se encuentra la violencia directa, que se ve representada a través de comportamientos y concretizada en acciones. En la parte más profunda, aquella que no se ve y, por lo tanto, la hacemos natural, se encuentran la violencia cultural y la estructural; la primera es la que aprendemos a través de los roles sociales, estereotipos, canciones, medios de comunicación, etc., y es la que hace legítima a la violencia estructural, que crea la base de la negación de las necesidades de las personas o la no garantía de los derechos; es decir, las estructuras violentas del poder.

1. Diagnóstico

Para la efectiva realización del proyecto, es necesario contar con un diagnóstico que dé cuenta de la realidad en dónde se va a desarrollar dicho proyecto. Los elementos que se sugieren como parte de este diagnóstico son los siguientes:

- **Diagnóstico participativo.** A través de este, se detectarán las principales características de los lugares en los que se desarrollará el proyecto (principalmente las que tienen que ver con los temas de cultura y deporte), así como las problemáticas más apremiantes generadas por las diferentes manifestaciones de la violencia. Este diagnóstico se realizará a través de la participación comunitaria. Se propone que se incluyan los siguientes indicadores:
 - 1) Infraestructura cultural y/o deportiva.
 - 2) Acceso a los servicios culturales y/o deportivos gubernamentales.
 - 3) Principales prácticas culturales y/o deportivas.
 - 4) Percepción de los problemas sociales más graves.
 - 5) Percepción de los problemas sociales más recurrentes.
 - 6) Posibles soluciones.
- **Análisis documental.** Cifras demográficas y datos estadísticos sobre los índices de violencia en la localidad en la que se desarrollará el proyecto, así como de infraestructura y servicios culturales y/o deportivos.
- **Identificación de instituciones** (gubernamentales y no gubernamentales) que desarrollen o hayan desarrollado programas culturales y/o deportivos.
- **Identificación de los principales actores sociales** de la localidad en la que se desarrollará el proyecto (representantes de organizaciones, docentes, líderes juveniles, sacerdotes, lideresas de colonia, etc.).
- **Antecedentes históricos.** Reseña histórica de las actividades culturales y/o deportivas que tradicionalmente han realizado las y los habitantes de la localidad.

2. Planeación

Con los resultados del diagnóstico, se tendrán los elementos necesarios para la planeación del programa cultural y/o deportivo para la prevención de violencia. A continuación se describe una propuesta de elementos que conforman dicha planeación:

- Elaboración de objetivos generales y particulares que servirán de guía de las acciones a realizar y de parámetro para las evaluaciones.
- Diseño de criterios de selección de personal a contratar.
- Diseño de los talleres de capacitación.
- Diseño de las líneas de acción. Son las acciones culturales y/o deportivas que, en concreto, se realizarán a lo largo del proyecto. En este diseño se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Tipo de actividad (torneos, juegos, encuentros deportivos, talleres artísticos, eventos culturales, sesiones literarias, etc.). En este rubro es necesario cuestionarse lo siguiente: ¿Qué, cómo, quién, dónde, con qué y cuándo se realizará cada actividad?
 - Cronograma general de actividades.

3. Selección del personal

Con base en los perfiles y la experiencia, se realizará la selección del personal que participará en el proyecto, previa convocatoria.

a. Capacitación

Se propone que la capacitación a quienes van a ejecutar los proyectos (promotoras y promotores culturales y/o deportivos) se desarrolle por medio de talleres en los que se traten dos temas fundamentales:

- Acciones de fomento cultural y/o deportivo.

- Derechos humanos y resolución *no violenta* de conflictos.

b. Implementación de las líneas de acción

Se trata del desarrollo del proyecto. Se proponen las siguientes líneas de acción

- Contacto con las y los principales actores sociales de la localidad en la que se desarrollará el proyecto (representantes de organizaciones, docentes, líderes juveniles, sacerdotes, lideresas de colonia, etc.).
- Establecimiento de una red de promotores y promotoras del proyecto, que contribuyan a la difusión y a la sostenibilidad del mismo.
- Identificación y consecución de los lugares en los que se desarrollará el proyecto (salones de usos múltiples, parques y jardines, centros deportivos, centros culturales y demás espacios públicos).
- Abastecimiento de mobiliario y equipo cultural y/o deportivo en los lugares seleccionados.
- Consecución de materiales didácticos.
- Difusión del programa a desarrollar en la localidad, a través de volanteo, carteles, utilización de redes sociales y de sesiones informativas en escuelas y demás centros de reunión comunitaria.
- Desarrollo de sesiones de sensibilización con docentes, padres y madres de familia.
- Implementación del programa cultural y/o deportivo, a través de torneos, juegos, encuentros deportivos, talleres artísticos, eventos culturales, sesiones literarias, etc. El tema de resolución *no violenta* de conflictos a través del modelo de prevención será transversal a todas las actividades.
- Organización y realización de eventos de fin del proyecto, en los que se hará una demostración de las actividades deportivas y/culturales realizadas. Estos eventos contarán con la participación de la comunidad.

c. Evaluación

Se propone una serie de cuatro evaluaciones para valorar los logros y limitaciones de la implementación del proyecto. Estas evaluaciones se describen en el apartado 4: “Mecanismos de evaluación”.



d. Difusión de resultados

Para que el proyecto cultural y/o deportivo tenga impacto, es necesaria la difusión de la implementación y resultados del mismo. Esta difusión se puede realizar a través de volantes, de diálogos comunitarios, de programas de radio y televisión, de revistas y otros impresos o de sesiones de información en escuelas u otros centros de reunión comunitaria.

EJEMPLOS DE LAS PROPUESTAS DE ACCIÓN EN PROYECTOS CULTURALES Y/O DEPORTIVOS:

- En primer lugar, se selecciona y contrata al personal facilitador del proyecto (talleristas, promotores, entrenadores, etc.).
- A continuación, se procede a la elaboración de un directorio de personas clave de la comunidad (líderes y lideresas de colonia, sacerdotes y otros ministros de culto, representantes de grupos organizados, docentes, líderes de grupos juveniles, etc.).
- Con este directorio, se realizarán las visitas de vinculación con estas personas, con el propósito de informarles sobre el proyecto a realizar y de solicitar apoyos.
- Posteriormente, y tomando en cuenta la opinión de las personas clave, se llevará a cabo la selección del lugar en donde se realizará el proyecto; es importante tener en cuenta que los impactos generados en el proyecto dependerán en gran medida de la ubicación de los talleres (por ejemplo, si se trabaja un proyecto deportivo con pandillas, no es lo mismo que se haga en una plaza pública que en el espacio en donde la banda se reúne, los niveles de participación se disminuyen si es fuera de su espacio territorial).
- Con el espacio seleccionado, se procederá a hacer una convocatoria abierta para invitar a participar a las personas en el proyecto. Es importante el apoyo de las personas clave, para la difusión de la convocatoria.
- Ya formados los grupos (ya sean deportivos o culturales) con las personas participantes, durante la primera sesión de trabajo se elaborará un diagnóstico participativo. En el apartado de "Evaluación" se cita bibliografía como manuales o guías que pueden servir para guiar este proceso diagnóstico. Estos insumos servirán para conocer las percepciones de las

personas en cuanto a su contexto y dará sustento a la planeación del proyecto.

- De la planeación del proyecto, se proponen dos formas de hacerlo:
 - ✓ De forma participativa con la comunidad: con la metodología de árbol de problemas y árbol de objetivos se puede elaborar un proyecto comunitario, por ejemplo, se les pide a las personas participantes que dibujen un árbol, en la parte del tronco se escribe la problemática central de su comunidad, y en las raíces las causas de esa problemática y en la copa del árbol los efectos. Posteriormente, se transforma en positivo en el árbol de objetivos, ahora, en el tronco en vez de problema central se pondrá el objetivo central del proyecto (ejemplo: problemática, no hay espacios de recreación, objetivo central, crear un espacio para la convivencia), y de igual forma las causas y los efectos se transforman en medios y fines, los medios en las raíces del árbol y los fines en la copa.

Para crear el proyecto cultural y/o deportivo, se debe ir del problema central al objetivo central y esto se hace por medio de preguntas claves:

¿Qué?	Crear un espacio cultural que fortalezca la convivencia pacífica entre las y los ciudadanos.
¿Para qué?	Para disminuir los niveles de violencias en la colonia y fomentar la participación comunitaria
¿Con qué?	Con talleres de teatro, danza y deportivos.
¿Cómo?	Haciendo contacto con actores claves para la implementación del proyecto, gestionando el espacio físico y difundiendo las actividades.
¿Cuándo?	En un plazo de dos semanas a partir de la elaboración del proyecto
¿Dónde?	En espacios públicos de la colonia, éstos se seleccionarán dependiendo del público con quien se trabaje
¿Con Quién?	Con jóvenes, personas adultas, niñas y niños, etc.

Estas preguntas son la estructura general de un proyecto comunitario. Mayor información consultar en:

http://www.ug.edu.ec/dipa/senacyt/cepal_manual_marco_logico.pdf.

- ✓ Planeación apreciativa: Se trata de hacer una planeación comunitaria que incluya, desde los sueños, expectativas e intereses, individuales y colectivos, para poder construir conjuntamente un objetivo en común. Ese

objetivo se convierte en el eje del proyecto, las personas facilitadoras encausarán la dinámica de planeación en el ámbito de la cultura o el deporte e incentivarán a las demás personas a trabajar en el capital social. Por ejemplo: Nuestro sueño es que tengamos un lugar bonito donde hacer zumba o que las niñas y los niños tengan seguridad para salir a jugar. Metodología de Planeación Apreciativa; consultar en:

http://www.cedpa.org/uploaded_files/stratplan_spanish_all.pdf

- La implementación del proyecto: se desarrollan las actividades culturales y/o deportivas planeadas anteriormente, obras de teatro, coreografías, torneos intergeneracionales, juegos entre diferentes grupos juveniles, etc. Es importante resaltar que todas estas actividades tienen que estar transversalizadas por temáticas relacionadas con resolución no violenta de conflictos.
- Para el proceso evaluatorio, se invitan a las personas que participaron en el proyecto a realizar una evaluación participativa que se expone en el apartado de "mecanismos de evaluación".
- Mecanismos de difusión: dependiendo de la naturaleza del proyecto, la difusión será con los productos obtenidos en los talleres (compilaciones literarias, exposiciones itinerantes, gacetas deportivas, etc.) o a través de campañas informativas dentro de la comunidad (trípticos, invitaciones, etc.). Es conveniente visitar escuelas y demás centros de reunión para dar a conocer los resultados del proyecto.





4. Mecanismos de evaluación

La evaluación es una tarea imprescindible en la implementación de proyectos. En esta guía, el método que se sugiere es el cualitativo participativo; es decir, la evaluación de las diferentes dimensiones del proyecto principalmente a través de la percepción que del mismo tienen las comunidades participantes. Este procedimiento se realiza, en su mayor parte, por medio de la interacción con los sujetos que participan en los diferentes procesos del proyecto.

Para lograr una evaluación integral, se sugiere que se realicen cuatro evaluaciones secuenciales. A continuación la descripción de cada una de ellas:

Evaluación *ex ante*. Se realiza al momento de iniciar la ejecución del proyecto. Esta evaluación se enfoca a la estructura misma del proyecto y busca analizar y evaluar la coherencia del diseño de este, en cuanto al tema que quiere resolver, contribuir o aportar. Algunos ejemplos de preguntas que se pueden incluir en esta evaluación son las siguientes: ¿Existe relación entre el proyecto evaluado y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?, ¿hay congruencia entre el objetivo general, los objetivos particulares y las líneas estratégicas?, ¿hay claridad en los diferentes apartados que conforman el proyecto?, ¿el proyecto es viable?

Evaluación procesual. Se realiza durante la ejecución del proyecto. Permite revisar cómo se va desarrollando el proyecto y contar con insumos para corregir y/o perfeccionar los procesos. A partir de esta evaluación, es necesaria la inclusión de las comunidades participantes. Es recomendable la realización de un análisis FODA, es decir, la revisión de las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de la ejecución del proyecto.

Evaluación de resultados. Se realiza cuando finaliza la ejecución del proyecto, para lo cual es pertinente hacer un contraste con las dos evaluaciones anteriores para medir el cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados. Es recomendable contar con evidencias fotográficas.

Evaluación de impacto. Se realiza después de un tiempo de terminado el proyecto para reconocer si los resultados se han mantenido en el tiempo o si se pueden ver

algunas otras influencias que haya generado las acciones ejecutadas (ej., realizar a los cinco años). Es recomendable esta última forma de evaluación para valorar la sostenibilidad del mismo.

Enseguida se muestra en cuadro descriptivo con los principales elementos de una evaluación:



Elementos para una evaluación

¿Qué se va a evaluar?	¿Con qué técnicas se va a evaluar?	¿Quiénes van a evaluar?	¿Cuándo se va a evaluar?
La estructura del proyecto	<p>-Análisis de contenido del proyecto.</p> <p>-Comparación con documentos rectores del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p> <p>-En el caso del proyecto cultural y/ o deportivo, plantear las siguientes preguntas en el grupo: ¿Es pertinente el proyecto? ¿Tenemos las condiciones necesarias para su implementación? ¿Tenemos los materiales?</p> <p>Se propone utilizar la metodología del Marco Lógico para proyectos comunitarios.</p> <p>CONSULTAR EN: http://abacoenred.com/IMG/pdf/guia_de_diseno_de_proyectos_sociales_comunitarios_bajo_el_enfoque_del_marco_logico_compt_y_revisado_nov_2011.pdf</p>	Las y los responsables del proyecto.	Al inicio de la ejecución del proyecto (Evaluación Ex ante).
El desarrollo del proyecto	<p>-Encuestas a las y los participantes en los talleres de capacitación.</p> <p>-Revisión de diarios de campo de talleristas, así como de las y los promotores culturales y/o deportivos.</p> <p>-Grupos focales con la intervención de las comunidades participantes.</p>	<p>-Las y los responsables del proyecto.</p> <p>-Las y los talleristas.</p> <p>-Las y los promotores</p>	Durante la ejecución del proyecto (Evaluación Procesual)

	<p>-Entrevistas.</p> <p>-Observación participante de las y los promotores culturales y/o deportivos.</p> <p>-Sistematización de la información recabada a través de las anteriores técnicas.</p> <p>En el caso específico de proyectos culturales y/ o deportivos se recomienda:</p> <p>Grupos focales con las personas ejecutoras del proyecto cultural y/o deportivo, ejemplo:</p> <p>¿El proyecto está cumpliendo los objetivos? ¿Cómo ha impactado en nuestras vidas cotidianas? ¿Qué mejoraríamos del proyecto?</p> <p>CONSULTAR EN: http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1611/1264</p>	<p>culturales y/o deportivos.</p> <p>-Las comunidades participantes.</p>	
<p>Los resultados del proyecto</p>	<p>-Diálogo comunitario, con la intervención de todas y todos los participantes del proyecto.</p> <p>-Sistematización de resultados.</p> <p>-Comparación de las dos sistematizaciones (del desarrollo del proyecto y de los resultados del proyecto).</p> <p>- En el caso de proyectos culturales y/o deportivos se recomienda hacerlo desde el enfoque socio afectivo. Existen diversas dinámicas de evaluación, por ejemplo, "lo que dejo y lo que me llevo" en una ronda de participaciones, las personas mencionan qué dejan y qué se llevan del taller y/o proyecto (yo dejo mi amistad y me llevo muchos conocimientos).</p> <p>CONSULTAR EN: "Dinámicas grupales"</p> <p>Liga:</p>	<p>-Las y los responsables del proyecto.</p> <p>-Las comunidades participantes.</p>	<p>Al finalizar el proyecto (Evaluación de Resultados).</p>



	http://dinamicasgrupales.blogspot.mx/2008/06/tecnicas-de-evaluacin.html		
El impacto del proyecto	<p>-Grupos focales</p> <p>-Diálogo comunitario.</p> <p>Se sugiere trabajar a través de encuestas a integrantes de diferentes grupos sociales de la comunidad donde se implementó el proyecto.</p> <p>Para la elaboración de la encuesta es necesario plantear indicadores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En los últimos cinco años ¿han disminuido los pleitos callejeros? - ¿Ha incrementado la participación de las mujeres en espacios deportivos? 	<p>-Las y los responsables del proyecto.</p> <p>-Las comunidades participantes.</p>	<p>Transcurrido un tiempo de la conclusión del proyecto (Evaluación de Impacto).</p>

Para una adecuada evaluación, es necesaria la sistematización de la información; es por ello que resulta pertinente organizar la información recabada por medio de indicadores. A continuación, una propuesta de indicadores:

- Calidad de la capacitación.
- Capacidades técnicas fortalecidas del personal seleccionado.
- Conocimiento, participación y difusión de actividades.
- Mejoramiento de espacios en los que se desarrollan las actividades culturales y/o deportivas.
- Calidad del mobiliario, equipo y material didáctico.
- Impacto de la difusión.
- Impacto de las sesiones de sensibilización.
- Calidad de las actividades culturales y/o deportivas.
- Número de eventos de fin de actividades.
- Número de personas beneficiadas.
- Cambios a actitudes *no violentas*.

5. Temas y contenidos de capacitación.

El éxito de un proyecto cultural y/o deportivo para la prevención de la violencia radica, en buena medida, en los temas que se desarrollen en las sesiones de capacitación; ya que las y los participantes obtendrán los instrumentos y saberes necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades a realizar. A continuación se muestra una propuesta de temas y contenidos de capacitación.



5.1 Objetivos generales

- Construir y potenciar capacidades y competencias para la resolución *no violenta* de los conflictos a través de la utilización de estrategias culturales y deportivas.
- Clarificar el concepto de conflicto desde el enfoque de la cultura de la paz y la *no violencia*.
- Visibilizar y desnaturalizar los diferentes tipos de violencia.
- Descubrir en el deporte un área de oportunidad para la generación de actitudes de cooperación en la resolución *no violenta* de conflictos.

5.2 Temas clave

Tema 1. Código común

Objetivo:

- Construir un código común participativo con conceptos claves.

SUBTEMAS	OBJETIVOS	PROPUESTAS DE ABORDAJE
PAZ	<p>➤ Diferenciar entre paz positiva y paz negativa desde los conocimientos grupales.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: La paz como un proceso de construcción social; existen diferentes enfoques de la paz: la paz positiva y la paz negativa. La primera, "<i>Ahimsa</i>" ha sido retomada de países como la India y se considera que uno de sus principales exponentes en el mundo occidental es Mahatma Gandhi; implica la búsqueda constante del Bien Común y la Justicia social. En cambio, la paz negativa proviene de un concepto que señala la ausencia de guerra o conflicto.</p>	<p>-Lluvia de ideas con palabras relacionadas con la paz</p> <p>- Dibujos de paz</p> <p>-Juego paz positiva o paz negativa.</p> <p>CONSULTAR EN: Taller de paz y no violencia. Propuesta Primaria. http://ed.intervida.org/media/2409/taller_paz_y_noviencia.pdf</p>
NO VIOLENCIA	<p>➤ Clarificar la diferencia entre la <<no violencia>> desde el enfoque de la paz positiva, frente a la <<no-violencia>> planteada desde la perspectiva de la paz negativa.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: La traducción al castellano de "Ahimsa" es no violencia; esta palabra pretende crear una actitud de acción y movimiento ante el desmontaje de la violencia como forma única de resolver los conflictos. Entonces, NO VIOLENCIA significa realizar acciones que construyan paz positiva; en cambio, la no-violencia sólo es la negación de la</p>	<p>-Dinámica Barómetro de Valores.</p> <p>CONSULTAR EN: La Alternativa del Juego I, Paco Cascón. http://books.google.com.mx/books?id=2DZOpkqBBEoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false</p>

	<p>violencia, pero no necesariamente implica la construcción de paz.</p>	
CAPITAL SOCIAL	<p>➤ Reconocer la riqueza comunitaria que no es visible.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: El Capital Social es toda aquella riqueza que existe dentro de una comunidad pero no se nombra ni se reconoce; este significa, los saberes de las personas, las capacidades y competencias que se generan a nivel comunitario, incluso, los recursos materiales que pueden ser gestionados dentro de la comunidad de manera autogestiva.</p>	<p>-Elaboración de un mapa de actores.</p> <p>CONSULTAR EN: Elementos para el mapeo de actores sociales y el diseño de estrategias para el desarrollo del plan de acción en Proyecto Ciudadano.</p> <p>http://www.fundacionpresencia.com.co/media/Mapeo%20de%20actores%20sociales.pdf</p>
TEJIDO SOCIAL	<p>➤ Que las personas se introduzcan en una dinámica activa de participación comunitaria y se sientan nodos fundamentales de un sistema sociocultural y económico.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Dirigirse al marco conceptual.</p>	<p>- Dinámica, La Telaraña.</p> <p>CONSULTAR EN: Blog Dinamízate.</p> <p>http://jm-dinamizate.blogspot.mx/2010/04/dinamicas-de-cohesion.html</p>
COHESIÓN SOCIAL	<p>➤ Encontrar un equilibrio en el contexto socioeconómico actual desde el ámbito de lo comunitario en donde las personas sean capaces de entenderse y reconocerse como sujetos de derechos, formadores de ciudadanía y con un sentido de interacción social desde la no-violencia.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: "La cohesión social es un atributo de las sociedades que implica la igualdad de oportunidades para que la población pueda ejercer sus derechos fundamentales y asegurar su bienestar, sin discriminación de ningún tipo y atendiendo a la diversidad. Desde una perspectiva individual, la cohesión social supone la existencia</p>	<p>-Dinámica Los botes salvavidas.</p> <p>- Dinámica El pueblo necesita...</p> <p>CONSULTAR EN: Blog Dinamízate.</p> <p>http://jm-dinamizate.blogspot.mx/2010/04/dinamicas-de-cohesion.html</p>

	<p>de personas que se sienten parte de una comunidad, participan activamente en diversos ámbitos de decisión y son capaces de ejercer una ciudadanía activa. La cohesión social también implica el desarrollo de políticas públicas y mecanismos de solidaridad entre individuos, colectivos, territorios y generaciones". Programa para la Cohesión Social en Latinoamérica.</p>	
<p>CONFLICTO</p>	<p>➤ Se reconozca en el conflicto un proceso connatural a los seres humanos que permita potencializar actitudes de cambio y de construcción de paz.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Desde la perspectiva de la Educación para la Paz, el conflicto funge como una parte fundamental de la edificación de esta; ya que se considera en el conflicto un área de oportunidad y agente de cambio. El conflicto se ve entonces desde tres directrices: Positivo, pedagógico y connatural (se describe en el tema 4).</p>	<p>-Juegos de resolución de conflictos.</p> <p>CONSULTAR EN: La Alternativa del Juego I, Paco Cascón. Liga:</p> <p>http://books.google.com.mx/books?id=2DZOpkqBBEoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbg_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false</p>
<p>VIOLENCIA</p>	<p>➤ Desmitificar la idea de que la violencia es natural y por tanto legítima.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: "Es todo aquello que impide a las personas auto realizarse como seres humanos, satisfacer sus necesidades básicas, sus intereses; (...) obstruye el desarrollo, la democracia y la vigencia de los derechos humanos." (Papadimitriou Cámara & Romo Reza).</p> <p>La violencia se ven representadas en un conjunto conformado por tres categorías, según Galtung y su triángulo de las violencias, estos tres son la violencia directa, la cultural y la estructural, en las que el horizonte visible de dicho triángulo se encuentra en la violencia directa.</p>	<p>-Ir al tema 3 "Desnaturalización de la violencia".</p>

Tema 2. Desarrollo comunitario y cohesión social

Objetivo:

- Reflexionar ante los procesos que fracturan el tejido social y las alternativas que se encuentran actualmente desde el plano de lo colectivo para su recomposición.



SUBTEMAS	OBJETIVOS	PROPUESTA DE ABORDAJE
INCLUSIÓN SOCIAL Y SENTIDO DE PERTENENCIA	<p>➤ Desarrollar un ambiente de respeto a la identidad y pertenencia comunitaria.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Una parte fundamental de la construcción de "Comunidad" como un concepto integral de desarrollo humano y bienestar social, es que las personas puedan vivir plenamente siendo aceptadas en su contexto. Así bien, la necesidad de sentido de pertenencia y de identidad irán de la mano con el fortalecimiento de un ambiente grupal (comunitario - colectivo) de confianza y aprecio.</p> <p>Si se tiene un grupo que haya creado o fortalecido habilidades y competencias para la convivencia con la diversidad; se tendrá en consecuencia una COMUNIDAD.</p>	<p>-Dinámicas de afirmación y comunicación asertiva.</p> <p>CONSULTAR EN: La Alternativa del Juego I, Paco Cascón.</p> <p>http://books.google.com.mx/books?id=2DZOpkqBBEoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false</p> <p>-Apuntes sobre desarrollo comunitario, Arizaldo Carvajal Burmano.</p> <p>CONSULTAR EN:</p> <p>http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/indice.htm</p>
FORTALECIMIENTO IDENTITARIO	<p>➤ Que a través del rescate de la historia de vida personal de actores comunitarios se recupere la identidad colectiva a través de entrevistas a profundidad.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: La reconstitución de manera colectiva de la historia local desde la perspectiva de las personas que la habitan</p>	<p>- Historia de vida.</p> <p>Se propone que las y los jóvenes redacten su historia de vida en relación a su comunidad y realicen entrevistas a profundidad a las personas adultas para formar la historia colectiva de la</p>



	<p>contribuye a la consolidación de identidades y al diálogo intergeneracional; por tanto la segmentación social se disminuye y se fomenta la resolución no violenta de los conflictos y la comunicación asertiva.</p>	<p>comunidad. Editar una gaceta comunitaria con el producto obtenido para su divulgación.</p> <p>- Mural comunitario.</p> <p>Las personas participantes representan a través de bocetos, imágenes distintivas de su comunidad; a manera de consenso se decide cuál será el mural o los elementos que irán en él. Se recomienda que se incluyan elementos de la historia de la comunidad y se realice en un lugar público.</p> <p>Ejemplo: Murales Zapatistas</p> <p>CONSULTAR EN: Rastros coloridos de rebeldía. Murales Zapatistas.</p> <p>Liga: http://www.revistas.unam.mx/index.php/cronicas/article/viewFile/24572/23153</p>
--	--	---

Tema 3. Desnaturalización de la violencia

Objetivo:

- Analizar y diferenciar los diferentes tipos de violencia desde el contexto comunitario, así como la violencia de la agresividad.



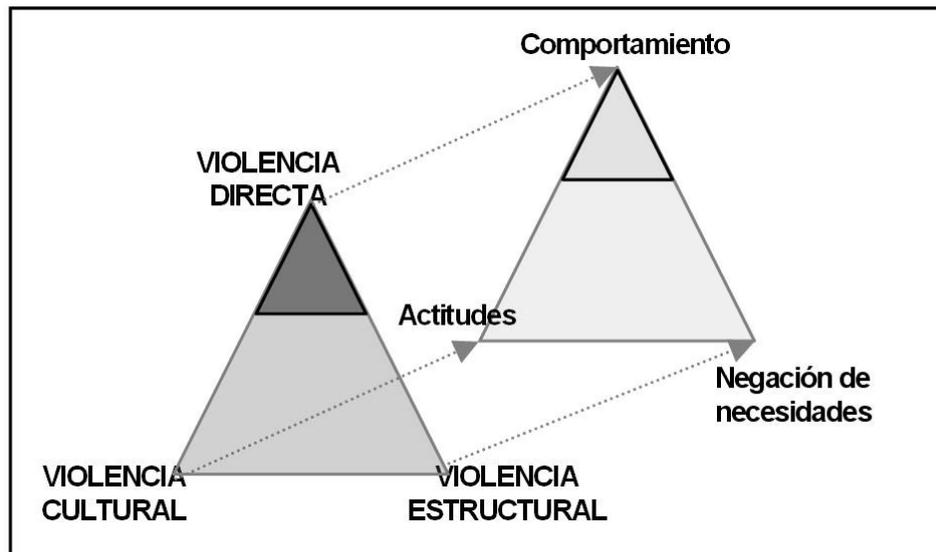
SUBTEMAS	OBJETIVOS	PROPUESTA DE ABORDAJE
Tipos de violencia	<p>➤ Categorizar los diferentes tipos de violencia desde la perspectiva de la cultura de la paz.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Galtung propone ver la violencia como un iceberg, en donde la parte más profunda es aquella que no se ve. En su esquema tenemos que en la parte visible de la violencia se encuentra la violencia directa, que se ve representada a través de comportamientos y concretizada en acciones.</p> <p>En la parte más profunda, aquella que no se ve y, por lo tanto, la hacemos natural, se encuentran la violencia cultural y la estructural; la primera es la que aprendemos a través de los roles sociales, estereotipos, canciones, medios de comunicación, etc., y es la que hace legítima a la violencia estructural, que crea la base de la negación de las necesidades de las personas o la no garantía de los derechos; es decir, las estructuras violentas del poder.</p>	<p>Se propone que mediante una lluvia de ideas las y los participantes nombren los tipos de violencia que conocen.</p> <p>Posteriormente con el triángulo de Galtung relacionar los tipos de violencia mencionados en la lluvia de ideas con los que maneja el autor (violencia directa, cultural y estructural). Una vez terminada esta actividad, hacer de manera expositiva la diferencia entre los tres tipos de violencia.</p> <p>CONSULTAR EN: Esquema 1. - Triángulo de Galtung</p>
Normalización: aprendiendo a ver la violencia	<p>➤ Identificar en la vida cotidiana los factores detonadores de violencia.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: La</p>	<p>- Para aprender a ver la violencia cultural y estructural, será necesario citar, para el caso de la primera sesión, chistes,</p>

	<p>normalización es el proceso en el cual las personas comienzan a hacer de los diferentes tipos de violencia una forma de vida cotidiana. De esta manera, se justifican los patrones de violencia, sexismo, discriminación, exclusión, etc.</p>	<p>canciones, spots publicitarios, refranes, dichos, narcocorridos, etc.</p> <p>Ejemplo: "¿Sabes cuál es la diferencia entre una niña y una mujer? - A la niña la llevas a la cama y le cuentas un cuento, a la mujer le cuentas un cuento y la llevas a la cama".</p> <p>Partiendo de algún chiste o canción se puede llegar a hacer un análisis integral de la violencia cultural, a través de preguntas que faciliten este análisis como ¿Por qué es divertido?, ¿cómo te sientes al escuchar este chiste?, ¿quién nos enseñó que estos chistes generaban risa o diversión?, ¿este chiste tendrá relación con la violencia de género?</p> <p>Para la violencia estructural se propone hacer estudio de casos del mismo grupo, la persona facilitadora comenzará exponiendo una situación en la que exista violencia estructural y en equipos, las personas expondrán otra situación.</p> <p>Ejemplo: Actualmente en México los hombres no tienen derecho a guardería a menos que demuestren con un documento legal la patria potestad de las y</p>
--	--	---



		<p>los hijos.</p> <p>Se abre el análisis a través de preguntas, ¿esta estructura es generadora de violencia?, ¿prolonga un sistema patriarcal en el que sólo las mujeres son quienes están al cuidado de las y los hijos?, ¿cómo me afecta en mi vida cotidiana?</p>
<p>Violencia y agresividad</p>	<p>➤ Aclarar la diferencia entre la violencia y la agresividad.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: La diferencia que radica entre la violencia y la agresividad, es que la primera es aprendida (como se vio en el apartado anterior, la violencia NO ES NATURAL); en cambio, la agresividad sí y se representa a través de la energía vital que tenemos todas las personas para afirmarnos frente al mundo y superar obstáculos. La agresividad, dependiendo de su uso en nuestras vidas diarias se podrá convertir en agresividad positiva o en agresividad negativa; esta última generalmente detona en violencia. La no utilización de la agresividad positiva puede generar pasividad ante situaciones de injusticia.</p>	<p>- Analizar el esquema de diferencia entre violencia y agresividad propuesto por Paco Cascón.</p> <p>CONSULTAR EN: Pangea. http://pacoc.pangea.org/documentos/agresividad-completo.pdf</p> <p>- Hacer una reflexión con el video "Ayudarías a esta mujer"; diferenciar entre la actitud violenta y la agresiva.</p> <p>CONSULTAR EN: https://www.youtube.com/watch?v=zNOTWjI58E&feature=youtu.be</p>

Esquema 1. Triángulo de Galtung



Tema 4. Resolución *no violenta* de conflictos

Objetivo:

- Desarrollar capacidades y competencias para la convivencia pacífica, adoptar herramientas para la resolución de los conflictos desde la *no violencia* y reconocer en el consenso la alternativa óptima para la construcción de ciudadanía y democracia.



SUBTEMAS	OBJETIVOS	PROPUESTA DE ABORDAJE
<p>EL CONFLICTO COMO UN PROCESO</p>	<p>➤ Reconocer en el conflicto un proceso y no un hecho puntual.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Tradicionalmente, al conflicto se le ha asumido una carga negativa por la falta de herramientas para resolverlos. Si analizamos los conflictos como un proceso y no como un hecho puntual se abrirán las posibilidades para su resolución.</p> <p>"El proceso del conflicto" lo forman tres etapas que van avanzando en escalada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El conflicto: nace de la insatisfacción de las necesidades. 2. EL problema: existe un antagonismo de necesidades entre las partes del conflicto; es decir, "mi necesidad es más importante y primero que la tuya". 3. El estallido de la crisis: la satisfacción de las necesidades de una parte impide la satisfacción de la otra. <p>El proceso va en escalada, es decir, entre más avance, las medidas resolutorias serán menos satisfactorias para alguna de las partes. Cuando se pretende resolverlos en el estallido de la crisis la violencia será una constante.</p>	<p>- Lluvia de ideas con la palabra conflicto.</p> <p>Se les pide a las personas participantes que mencionen lo primero que se les viene a la mente cuando nombramos la palabra conflicto. Se anotan en plenaria y posteriormente se analiza la escalada del conflicto para situar los conceptos que se dijeron anteriormente en alguna de las etapas.</p>



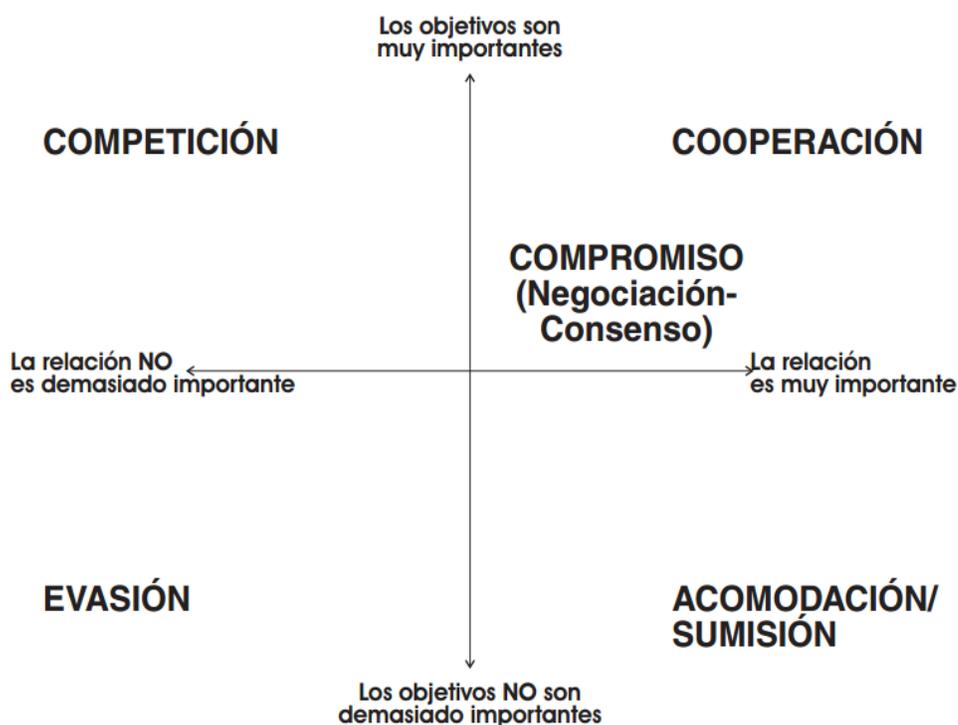
<p>LOS TIPOS DE CONFLICTOS</p>	<p>➤ Diferenciar los tipos de conflictos.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Existen tres tipos de conflicto:</p> <p><u>Conflicto real:</u> Existe insatisfacción de necesidades, puede ser explícito o implícito.</p> <p><u>Pseudo conflicto:</u> Tiene todo el aspecto de un conflicto más no hay insatisfacción de necesidades; generalmente se producen por falta de confianza o dificultades en la comunicación.</p> <p><u>Conflicto latente:</u> Es aquel en el que sí existe insatisfacción de necesidades, pero avanza de manera implícita, es decir, no se ve y se hace visible hasta el estallido de la crisis.</p>	<p>-Dinámica "Conflicto versus violencia"</p> <p>CONSULTAR EN: Kaidara.org</p>
<p>ACTITUDES ANTE EL CONFLICTO</p>	<p>➤ Reconocer las actitudes que se toman ante los conflictos.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN:</p> <p>Actualmente, se reconocen cinco actitudes para afrontar los conflictos; y se relacionan con el cumplimiento de los objetivos personales y las relaciones con las personas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Competición: <i>Yo gano/ tú pierdes</i>, yo cumplo mis objetivos y dejo de lado la relación. 2. Evasión: <i>Yo pierdo / tú pierdes</i>. Ni se cumplen los objetivos ni se mantiene la relación. 3. Sumisión: <i>Yo pierdo/ tú ganas</i>. No son importantes los objetivos con tal de mantener la relación. Esta actitud actualmente es socialmente aceptada y exigida a las mujeres en México como parte del "<i>Rol femenino</i>". 	<p>-Dinámica, Pasillos Imaginarios. Las personas participantes identificarán a través del juego las actitudes que toman ante los conflictos.</p> <p>CONSULTAR EN: Programa de Convivencia y Conflictos para Tercero de Primaria.</p> <p>http://pazuela.files.wordpress.com/2011/10/tercero-de-primaria-conv-y-conf-b.pdf</p> <p>- Esquema Actitudes ante el conflicto.</p> <p>CONSULTAR EN: Esquema 2.</p>

	<p>4. Negociación: <i>Yo gano/ tú ganas</i>. Esta actitud implica que las dos partes del conflicto ganan pero no se cumplen los objetivos al cien por ciento y la relación es importante.</p> <p>5. Cooperación: <i>Yo gano/ Tú ganas</i>; aquí tanto se cumplen los objetivos como se cuida la relación al cien por ciento.</p>	
<p>HERRAMIENTAS PARA ABORDAR LOS CONFLICTOS.</p>	<p>➤ Conocer las herramientas para resolver los conflictos desde la no violencia y la cooperación.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Para trabajar los conflictos e identificar las herramientas para su abordaje citamos una pirámide invertida, en la que mientras más abajo nos situemos, la resolución del conflicto tiene un mayor grado de autonomía de las partes y es más satisfactoria. Entre más arriba la dependencia de terceras personas es mayor.</p> <p>Las herramientas para abordar los conflictos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Provencción - Análisis y negociación de conflictos - Ayuda entre iguales - Mediación 	<p>- Esquema Herramientas para abordar los conflictos.</p> <p>CONSULTAR EN: Documentos Paco Cascón.</p> <p>http://pacoc.pangea.org/documentos/_columnaformasintervenir.pdf</p>
<p>PROVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN</p>	<p>➤ Implementar la herramienta de la Provencción y diferenciarla de la prevención de los conflictos.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Generalmente se habla de la "prevención" de los conflictos; sin embargo, desde la perspectiva de la <i>no violencia</i>, entendemos que los conflictos son positivos y, por tanto, necesarios para el desarrollo comunitario. La prevención tiene una connotación negativa, en cambio, el término de Provencción implica una concepción positiva de brindar el sustento metodológico y práctico para</p>	<p>-Esquema de la provencción</p> <p>CONSULTAR EN: Documentos Paco Cascón.</p> <p>http://pacoc.pangea.org/documentos/educarenyparaelconflicto.pdf</p> <p>-Dinámicas de provencción. Juegos de Presentación, conocimiento, afirmación, confianza, comunicación, cooperación, resolución de</p>



	<p>resolver los conflictos antes del estallido de la crisis.</p> <p>Así pues, estaremos hablando de un proceso de "PROVENCIÓN de competencias y habilidades para la resolución <i>no violenta</i> de los conflictos y este implica necesariamente la PREVENCIÓN de las violencia".</p> <p>La provención es una escalera que se trabaja a través del enfoque socio afectivo mediante juegos. La primera etapa de la provención implica la formación de un grupo (comunidad), en donde se reconozca la diversidad como un factor potencializador de creatividad para la resolución de los conflictos.</p> <p>El modelo de provención se puede utilizar de manera transversal con cualquier proyecto cultural o deportivo.</p>	<p>conflictos, distensión.</p> <p>CONSULTAR EN: Juegos para la Cooperación y la Paz</p> <p>Liga: http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/</p>
--	---	--

Esquema 2. Actitudes ante el conflicto, Fuente: Cascón, Paco.





Tema 5. Cultura y arte para la prevención de la violencia

Objetivo:

- Llevar a cabo actividades artístico-culturales para sensibilizar a la población objetivo en cuanto a la violencia, así como propiciar el desarrollo y surgimiento de creatividad para de esta manera encontrar que la violencia no es la única forma de resolución de los conflictos.

Incluir la participación de los colectivos artísticos (Organizaciones de la Sociedad Civil) en la implementación de los proyectos culturales de las comunidades.

SUBTEMAS	OBJETIVO	EJEMPLOS DE PROPUESTAS DE ABORDAJE
ARTES ESCÉNICAS: TEATRO, DANZA Y MÚSICA	Que las personas participantes adquieran los conocimientos técnicos de cada disciplina y, a través de estos se incluya la creación de guiones, canciones y coreografías con contenidos de paz y se presenten en las comunidades a manera de retribución social.	<p>- Música:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de talleres de creación musical con letras que contengan mensajes de paz. Taller de construcción de instrumentos con material reciclable para la sensibilización en cuanto cuidado del medio ambiente. Formación de orquestas juveniles. Taller de ensamble musical de mujeres. Formación de coros infantiles con letras tradicionales mexicanas y contenidos de paz. <p>Ejemplo: La música como instrumento de Educación para la Paz.</p> <p>CONSULTAR EN: http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion010e.pdf</p> <p>- TEATRO:</p> <ol style="list-style-type: none"> Montaje de obras de teatro que aborden diferentes problemáticas sociales con propuestas de resolución no violenta. Ejemplo: Película "Noviembre" Teatro del oprimido; trabajar talleres desde la

		<p>metodología de Augusto Boal "El teatro del oprimido". CONSULTAR EN: http://www.patothom.org/PDFs/PraxisTeatroOprimido.Forcadas.pdf</p> <p>- DANZA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A través de coreografías construir historias o relatos desde un enfoque de paz. 2. Montar coreografías que visibilicen la violencia y se invite a la reflexión y la desnaturalización de esta.
<p>ARTES VISUALES: PINTURA, ESCULTURA, FOTOGRAFÍA, GRABADO, VÍDEO, ETC.</p>	<p>Que las personas participantes adquieran los conocimientos técnicos de cada disciplina y, a través de estos se incluya el montaje de exposiciones colectivas en espacios públicos cuyo tema central sea la construcción de la paz y las formas de resolver los conflictos desde este enfoque.</p>	<p>PINTURA Y/O ESCULTURA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de talleres de pintura y/o escultura cuyos ejes temáticos se basen en Derechos Humanos, Equidad de Género, Cuidado del Medio Ambiente, etc. <p>FOTOGRAFÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Talleres de fotografía para las juventudes donde aprendan la técnica y capten su entorno desde diferentes enfoques, ejemplo: Los Derechos ¿Cómo los vivo y cómo los veo? 2. Mediante convocatoria abierta exposición colectiva de fotografías tomadas con teléfonos móviles, cámaras digitales, etc., con el tema del uso de la bicicleta. <p>CINE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ciclos de cine comunitarios que se realicen en espacios públicos y se transmitan películas que aborden diferentes temáticas sociales, al finalizar cada proyección invitar al desarrollo de debates.
<p>CREACIÓN LITERARIA Y FOMENTO A LA LECTURA. PERIODISMO COMUNITARIO.</p>	<p>Que las personas adquieran habilidades y competencias para la convivencia ciudadana a través de lecturas colectivas con contenidos de paz y la creación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Árboles de poesía. Montar árboles de cartón en espacios públicos y pegar hojas impresas con poesía que aborde problemáticas sociales para que las personas deshojen el árbol y se lleven un poema. Se invita a la reflexión en lo privado. 2. Bibliobicicletas: Bicicletas adaptadas con estantería para libros que funcione como biblioteca móvil y de acceso gratuito al fomento a la lectura. Se recomienda que los libros seleccionados aborden temáticas de paz y

	<p>literaria.</p> <p>Que las personas, por medio del periodismo comunitario, visibilicen los diferentes tipos de violencia y a través de la recuperación de la historia local se refuerce el sentido de pertenencia e identidad.</p>	<p>convivencia ciudadana.</p> <p>3. Lectura itinerante: Las personas facilitadoras hacen lecturas públicas en espacios de espera (la fila del banco, plazas públicas, paradas de camión).</p> <p>4. Tropel de lectura: Lecturas dramatizadas por actores y actrices en escuelas y bibliotecas públicas, el objetivo es eliminar la percepción de la lectura como una actividad de culto y obligatoria.</p>
--	--	--



Tema 6. Deporte cooperativo y construcción de paz



Objetivo:

- Replantear prácticas generadoras de violencia en el ámbito deportivo para transformarlas en actitudes de cooperación y formación de acuerdos de convivencia que fomenten la *no violencia*.

SUBTEMAS	OBJETIVO	PROPUESTAS DE ABORDAJE
ACUERDOS DE CONVIVENCIA	<p>Formular acuerdos de convivencia que sean incluyentes y fomenten la cooperación en las prácticas deportivas.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: La formación de acuerdos de convivencia o normas colectivas es fundamental para la educación democrática; esta metodología es de carácter práctico e incluyente. Todas las personas que forman parte del equipo o comunidad son quienes redactan los acuerdos así como las consecuencias que trae su incumplimiento.</p>	<p>Formulación de acuerdos de convivencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las redactan todas las personas participantes. 2. Se plantean en positivo (en lugar de NO FUMAR, MANTENER EL ESPACIO LIBRE DE HUMO) 3. Que los acuerdos sean pocos y escritos en infinitivo (en lugar de Respeto a las personas, Respetar a las personas). 4. Acordar cuáles serán las consecuencias en caso de incumplimiento de los acuerdos. Para garantizar que sea de manera horizontal trabajarlas a través de la reparación del daño.
DEPORTE Y PAZ	<p>Incluir en las prácticas deportivas, contenidos de educación para la paz.</p> <p>Que el deporte funcione como un dispositivo de cambio social.</p> <p>CONCEPTUALIZACIÓN: Actualmente, el deporte no se ha replanteado su carácter competitivo; desde el enfoque</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar desde la cooperación (Ganar/ ganar) Ejemplo: crear muestras deportivas en donde todos los equipos sean ganadores. 2. Fomentar el deporte como una actividad de empoderamiento y de discriminación positiva. Ejemplo: equipos femeniles, indígenas, de personas adultas mayores, personas con discapacidad, infantiles, etc. 3. Fomentar encuentros multiculturales que



	<p>de la cultura de paz y <i>no violencia</i>, la actitud óptima para afrontar los conflictos es la cooperación. El deporte tiene un área de oportunidad importante para trabajar dicha actitud y ser una actividad integral que prevenga violencia y fortalezca la creación de habilidades y competencias para la convivencia pacífica.</p>	<p>establezcan puentes de diálogo a través de torneos cooperativos.</p> <p>Ejemplo: torneos o muestras deportivas entre personas de diferentes barrios, comunidades, etc.</p> <p>4. Crear equipos con personas de diferentes edades, de tal manera que se creen encuentros intergeneracionales y se reduzcan las divisiones sociales.</p> <p>5. Las personas que pertenecen a equipos deportivos capaciten desde este nuevo enfoque a otros equipos a manera de retribución social.</p> <p>Ejemplo: Atletas por la paz</p> <p>CONSULTAR EN: http://www.fightforpeace.net/projetos/atletas-da-paz?lang=pt</p> <p>6. Box y agresividad. A través de la actividad física y el entrenamiento las personas encausan la agresividad, reduciendo la posibilidad de que esta energía se convierta en violencia.</p>
--	--	--

5.3 Recomendaciones estratégicas de capacitación

Para propiciar un ambiente adecuado para el trabajo de capacitación se sugiere:

- Que las personas facilitadoras generen un ambiente de confianza y de apertura a las diferentes opiniones.
- Hacer un análisis diagnóstico de necesidades conceptuales y afectivas del grupo.
- Adaptar el desarrollo de las temáticas conforme a las necesidades grupales.
- Identificar, por medio de un inventario de recursos externos, las instancias gubernamentales, asociaciones que presten servicios, etc., para el desarrollo del o los proyectos culturales y/o deportivos.
- En la impartición de talleres propiciar un equilibrio entre lo conceptual y lo vivencial.
- Hacer uso de experiencias exitosas para contextualizar las problemáticas a tratar.
- Contar con un espacio físico adecuado para la impartición de los contenidos.
- Establecer vínculos interinstitucionales para el desarrollo exitoso de talleres/proyectos. Por ejemplo: Si se trabajará con grupo de mujeres contar con prestadoras de servicio social que brinden cuidado a las y los hijos de las participantes durante los talleres.
- Contar con los insumos necesarios para las evidencias de los talleres/proyectos: Listas de asistencia, cámara fotográfica, etc.
- Establecer protocolos de seguridad en caso de trabajar con poblaciones de entornos violentos. Los protocolos son medidas para garantizar la seguridad tanto de las personas facilitadoras como de las personas participantes; por ejemplo: contar en las inmediaciones con una unidad policial a una distancia aproximada de 250 metros.
- Realizar un recorrido exploratorio previo a la impartición de talleres/proyectos para la identificación de dinámicas violentas de pandillas así como su intención de visibilidad (placazos, graffitis, puntos de encuentro).
- Dejar clara la intención de la intervención comunitaria.
- En el primer encuentro con el grupo a trabajar, establecer acuerdos sobre horarios, lugar, etc.



- Realizar una evaluación participativa de corte abierto y cualitativo al finalizar los talleres/ proyectos.



5.4 Público objetivo de la capacitación

El público objetivo de la capacitación se entiende desde dos perspectivas, quien habita la comunidad y quien interactúa con la comunidad.

- Quien habita la comunidad: se refiere a niñas y niños, jóvenes, adolescentes, mujeres y hombres que conforman grupos, desde la familia hasta las amistades, los grupos escolares, eclesiales, artísticos y deportivos, las y los líderes de la comunidad, comerciantes, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, etc. En especial, trabajar con quienes viven en situación de pobreza, marginación social, desintegración familiar, exclusión y discriminación, víctimas de violencia.
- Quien interactúa con la comunidad: se refiere a aquellos sujetos sociales que no viven en la comunidad pero interactúan con ella, como miembros de organizaciones civiles, trabajadores sociales, maestros y maestras, sacerdotes, periodistas, etc.

Se incluye a todas y todos los que habitan e interactúan con la comunidad, porque es tarea colectiva consolidar un capital social y reconstruir el tejido social.

5.5 Rasgos necesarios de quienes impartan las capacitaciones

Las y los potenciales capacitadores pueden ser:

- Miembros de la comunidad.
- Facilitadoras y facilitadores.
- Promotores culturales.
- Integrantes de colectivos artísticos.
- Artistas individuales.
- Integrantes de colectivos deportivos.
- Promotores del deporte.



- Entrenadores.

a) Perfil:

- Promotor (a).
- Autogestor (a).
- Comprometido (a) con el bien común.
- Sensible a las causas sociales.
- Sentido amplio de la colaboración.
- Gusto por el trabajo en equipo.
- Compromiso social.
- Alto sentido de responsabilidad.

b) Habilidades, actitudes y competencias

- Contar con conocimientos teóricos y prácticos del enfoque de cultura de paz y *no violencia*, (sobre el código común, desnaturalización de violencia, desarrollo comunitario y cohesión social, resolución *no violenta* de conflictos)
- Contar con conocimientos de las disciplinas artísticas, con el enfoque de prevención de la violencia.
- Contar con conocimiento del deporte cooperativo para la construcción de la paz.
- Poseer valores dirigidos a la paz y resolución *no violenta* de conflictos.
- Tener habilidades de comunicación asertiva y facilidad para la inclusión.
- Habilidad para implementar los proyectos y/o programas.
- Habilidad para la planeación, seguimiento, evaluación y reporte de resultados.

c) Experiencia:

- Experiencia en el manejo y trabajo de grupos, que favorezcan un ambiente de apertura, inclusión, participación y oportunidad de expresión.
- Experiencia en contención e intervención en crisis.
- Experiencia en trabajo comunitario.

5.6 Indicadores de capacitación

Para evaluar los efectos e impacto de la capacitación se recomienda:

- Desarrollar una evaluación de línea base antes de iniciar la capacitación para identificar el punto de partida de los participantes.
- Evaluar el impacto de la capacitación en los participantes al terminar las sesiones y comparar contra la línea base.
- Considerar un monitoreo de la continuidad del impacto de la capacitación realizando una evaluación posterior, tiempo después (al menos 2 meses) de que concluyan las sesiones de capacitación.

Los indicadores de resultados generales a registrar de las capacitaciones pueden ser de gestión y de resultados.

Los indicadores para evaluar la gestión de las capacitaciones son:

- Número de participantes en la capacitación.
- Número de capacitaciones impartidas.
- Porcentaje total de asistencia en las sesiones.
- Grado de satisfacción de los participantes con la capacitación (al menos 80% de satisfacción).

Los indicadores para registrar el impacto de las capacitaciones son:

- Incremento en conocimientos sobre cada tema.
- Incremento en el nivel de habilidades para identificar un desarrollo.
- Cambios en el nivel de actitudes favorables hacia los temas.
- Cambios en conductas específicas sobre cada tema.

Se espera un incremento de al menos 10% en cada uno de los indicadores de impacto.





MÉXICO
nos Mueve la
PAZ

6. Descripción y referencia de mejores prácticas

A continuación se describen siete ejemplos de proyectos que, a través del arte y el deporte, permitieron la integración, inclusión, cohesión social y fortalecimiento de la identidad, desde el enfoque de la cultura de paz, tanto del ámbito internacional como del nacional:

- En el barrio Moravia en Medellín, Colombia, se presentaba una problemática en relación al hacinamiento, pobreza, escasa escolaridad, contrabando y violencia intrafamiliar. En este contexto, se formó un centro cultural, propuesto por la misma comunidad, en un espacio anteriormente destinado como botadero de escombros y posteriormente basurero oficial. Con la transformación de este espacio, se logró una re significación del mismo barrio, cohesionando a la comunidad y permitiendo el rescate de la memoria colectiva.
- En el ámbito nacional, en la ciudad fronteriza de Tijuana, el Centro Cultural Tijuana desarrolló el proyecto de Ópera Ambulante, que tenía como objetivo llevar a las calles y a los espacios públicos una manifestación artística relacionada tradicionalmente con la alta cultura.
- En el municipio de Aguascalientes, en el año de 2011, se implementó el programa *En Son de Paz*, que consistió en una convocatoria abierta a músicos y grupos musicales (independientemente del género musical), para la realización de talleres de técnica musical y de resolución *no violenta* de conflictos. En los talleres se atendieron sobre todo a músicos y grupos de colonias marginadas y los productos fueron la creación de una canción con mensajes de paz de cada grupo, la maquila de un disco con las canciones y presentaciones públicas a manera de retribución social.
- En relación al deporte, en Colombia y Filipinas en el año 2009 se implementó una propuesta de intervención en un contexto de pobreza, vulnerabilidad y marginación. En este entorno, la población se encontraba en condiciones de riesgo generadas por la drogadicción, el alcoholismo y el reclutamiento. El proyecto implementado tomó como eje al fútbol, que es una actividad motivacional para las juventudes: se comenzó a trabajar de manera transversal a las prácticas deportivas temas como valores,



inclusión social y resolución *no violenta* de conflictos, y se modificaron o redefinieron las reglas del juego por acuerdo común, por ejemplo, que las niñas o jovencitas tenían que meter el primer gol. Este es un ejemplo en el que se trabajó la discriminación positiva.

- En Jolnistihié y Nuevo Limar, comunidades de la zona Tila en Chiapas, la problemática se reflejaba en la escasez de espacios para la recreación, aunada a la pobreza, drogadicción y alcoholismo. No había participación de mujeres en actividades deportivas por una concepción de género que relaciona al deporte con una práctica eminentemente masculina. En dichas comunidades se utilizó el fútbol para fortalecer los lazos entre las localidades y para incluir a las mujeres, que al final jugaron el rol de organizadoras de torneos, con la participación de otros grupos sociales.
- En la ciudad de Madrid, se implementó el Programa de Garantía Social de la Comunidad de Madrid, dirigido a jóvenes entre 14 y 18 años con desventaja social y económica que viven en entornos altamente problemáticos. El programa se dividió en tres fases: en la primera se trabajó la confianza y la participación, en la segunda la promoción de valores a través de la actividad física y el deporte, y la última fase consistió en la reproducción de los saberes aprendidos en la vida cotidiana.
- El último ejemplo articula el arte con el deporte, es trabajado por la organización civil “Luta pela Paz”, que tiene sus sedes en Río de Janeiro y en Londres. En Río de Janeiro su centro se encuentra en la favela “Complexo da Maré”. En este sitio se trabajan talleres deportivos y artísticos, como el de Atletas por la paz, Empoderamiento de las mujeres y Maré unida (taller de artes plásticas).

Lo importante de las experiencias narradas anteriormente es que involucran a la comunidad, a los buenos gobiernos, a las organizaciones de la sociedad civil y a ciudadanas y ciudadanos responsables que están comprometidos socialmente y que, desde diferentes ámbitos, trabajan para prevenir la violencia y la delincuencia.



7. Bibliografía básica y complementaria (materiales de consulta y mejores prácticas).

Aignerren, M. *La Técnica de Recolección de Información Mediante los Grupos Focales*. Colombia. Universidad de Antioquía, Centros de Estudios de Opinión (CEO). Consultar en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1611/1264>

Carvajal Burbano, A. (2011). *Apuntes Sobre el Desarrollo Comunitario*. España. Eumed.net, Universidad de Málaga-España. Consultar en: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/indice.htm>

Cascón Soriano, P. *Educación en y para el conflicto*. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona. Consultar en: <http://pacoc.pangea.org/documentos/educarenyparaelconflicto.pdf>

Cascón Soriano, P. (1995). *Educación para la Paz Una propuesta Posible*. Seminario de educación para la paz (APDH). Madrid. Los Libros de la Catarata. Consultar en: <http://pacoc.pangea.org/documentos/agresividad-completo.pdf>

Cascón Soriano, P. *Herramienta para Abordar los Conflictos*. Consultar en: http://pacoc.pangea.org/documentos/_columnaformasintervenir.pdf

Cascón Soriano, P., Martín Beristain, C. (2006). *La Alternativa del Juego 1: Juegos y Dinámicas de Educación para la Paz*. Madrid. Los Libros de la Catarata. Consultar en: http://books.google.com.mx/books?id=2DZOpkqBBEoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2012). "Práctica Deportiva en México". México, D.F. En *Contexto* [Revista Digital]. Consultar en: <file:///C:/Users/Invitado/Downloads/Contexto-No.27-Practica-deportiva-mexico.pdf>

(2010). Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

CONEVAL. (2010, 2012). *Informe de Pobreza en México*. México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.



Crespo, M. (2011). *Guía de Diseño de Proyectos Sociales Comunitarios Bajo el Enfoque del Marco Lógico*. Caracas. Edición mimeografiada del autor. Consultar en:

http://abacoenred.com/IMG/pdf/guia_de_diseno_de_proyectos_sociales_comunitarios_bajo_el_enfoque_del_marco_logico___compt._y_revisado_nov._2011.pdf

DmPranksProductions. (2013). *Would you help a girl? Social Experiment [Video]. (¿Ayudarías a ésta mujer?, Experimento Social)*. Consultar en: <https://www.youtube.com/watch?v=zNOTWjIJ58E&feature=youtu.be>

Estadística de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico. (2014). Aguascalientes, México. Consultar en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2014/enero/comunica2.pdf>

Emilio. (2011). *Programa de Regulación de conflictos. Programa de Convivencia y Conflictos para Tercero de Primaria*. Consultar en: <http://pazuela.files.wordpress.com/2011/10/tercero-de-primaria-conv-y-conf-b.pdf>

Forcadas, J. (2012). *Praxis de Teatro del Oprimido en Barcelona*. Barcelona. Editorial Imprenta MRR. Consultar en: <http://www.patothom.org/PDFs/PraxisTeatroOprimido.Forcadas.pdf>

Fundación Presencia. *Elementos para el mapeo de actores sociales y el diseño de estrategias para el desarrollo del plan de acción en Proyecto Ciudadano*. Consultar en: <http://www.fundacionpresencia.com.co/media/Mapeo%20de%20actores%20sociales.pdf>

Hijar González, C. (2008). *Rastros Coloridos de Rebeldía. Murales Zapatistas*. México. Centro Nacional de Investigación Documental e Información de Artes Plásticas (CENIDIAP). Consultar en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/cronicas/article/viewFile/24572/23153>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *ABC de Género en la Administración Pública*. México. INMUJERES, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Consultar en: <http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/acticultu/ABCGENERO.pdf>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012, 2013). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. México. INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2011). *Estadísticas a propósito del Día Nacional de la Familia*. México. INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF)*. México. INEGI. Consultar en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/modulos/mopradeef/>

J.M. (2010). *Dinámicas de Cohesión*. Dinámicas de Grupos [Blog]. Consultar en: <http://jm-dinamizate.blogspot.mx/2010/04/dinamicas-de-cohesion.html>

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. *Cultura Física*. México. CONADE. Consultar en: <http://www.conade.gob.mx/minisitio/paginas/cultura.html>

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. *El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México. CONADE. Consultar en: <http://www.conade.gob.mx/portal/?id=1649>

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. (2013). *Programa nacional de activación física "ponte al 100"*. México. CONADE-SEP. Consultar en: <http://www.conade.gob.mx/minisitio/paginas/Ponteal100.pdf>

López, M., Quintana, V., Tarrida, G. (2004). *Conflicto Versus Violencia*. Experiencias y recursos educativos para una ciudadanía global (KAIDARA), OXFAM Intermón. Consultar en: http://www.kaidara.org/upload/219/adjuntos/AnexosArmas16_cast.pdf

Luta pela Paz. *Atletas Da Paz*. Consultar en: <http://www.fightforpeace.net/projetos/atletas-da-paz?lang=pt>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Cultura*. Organización de las Naciones Unidas ONU-UNESCO. Consultar en: <https://www.un.org/es/globalissues/culture/>

Sanfeliu Bardia, A., Caireta Sampere M. (2005). *La música como instrumento de Educación para la Paz*. España. Escola de Cultura de Pau (Universidad Autónoma



de Barcelona). Consultar en:
<http://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion010e.pdf>

Sosa, M. (2008). *Dinámicas Grupales* [Blog]. Consultar en:
<http://dinamicasgrupales.blogspot.mx/2008/06/tcnicas-de-evaluacin.html>

Vicent, A. (2005). *Juegos para la Cooperación y la Paz*. España. Consultar en:
http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Acosta Mesas, A., Cano Pérez, M., Díez Jorge, M., López Martínez, M. Martín Morillas, J., Medina Doménech, R., Mirón Pérez, M., Molina Rueda, B. Muñoz Múñoz, F., Rodríguez Alcazar, J., Rojas Ruiz, G., Sánchez Cazorla, J., Tuvilla Rayo, J. *Manual de Paz y Conflictos*. España. Universidad de Granada Consultar en:
http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/eirene_manual.html

Arcos Vázquez, H., González, M. *Monitoreo e Impacto de la Estrategia de Deporte Impulsada en Jolnistié y Nuevo Limar*. Chiapas. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Consultar en:
<http://culturadepaz.org.mx/sitio/wp-content/uploads/2012/07/Sistematizaci%C3%B3n-de-la-estrategia-de-deporte.docx>

Cárdenas, A. 2012. *El Proyecto Goles por la Paz en Colombia y Filipinas: Un acercamiento al uso de los deportes y los juegos cooperativos para la paz*. La Penosa; Revista de Educación Física para la Paz, N°. 7, p.p. 12-23. Consultar en:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3907248>

Colombia: Jugando Fútbol por la Paz. Consultar en:
http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/povertyreduction/successstories/playing_soccer_forpeaceincolombia/

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2009). *Curso - Taller, Resolución No violenta de Conflictos*. México, D.F. Consultar en:
<file:///C:/Users/Invitado/Downloads/curso-tallerresolucion%20noviolentaok.pdf>

Chacón Blanco, M. (2010). “Desarrollo Comunitario” [Revista Digital]. *Innovación y Experiencias Educativas*. Consultar en: http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/M_DOLORES_CHACON_1.pdf

Durán González, J., Gómez Encinas, V., Rodríguez Pérez, J., Jiménez Martín, P. *La Actividad Física y el Deporte como Medio de Integración Social y de Prevención de Violencia: Un programa educativo con jóvenes socialmente desfavorecidos*. España. Instituto Nacional de Educación Física. Universidad Politécnica de Madrid. Consultar en: <http://cienciadeporte.eweb.unex.es/congreso/00%20cac/AF/2integracion.pdf>

Durston, A. (2008). *Cultura, Delito y Conflicto: Antídotos artísticos para la violencia en Río de Janeiro*. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. No.6, Quito, Enero 2009.pp- 99-112. Ecuador. FLACSO. Consultar en: http://www.flacsoandes.org/urvio/img/Inves6_URV6.pdf

Durston, J. (2000). *¿Qué es el Capital Social Comunitario?* Santiago de Chile. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

El Balance de la Economía Argentina 2004. Capítulo 2: Capital Social. Consultar en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4885/lc11400.pdf>
<http://www.bolsacba.com.ar/files/c0205.pdf>

Fundación Fútbol con Corazón. 2009. *Proyecto Anotando Goles de Paz y Convivencia*. Colombia. Consultar en: http://www.deporteydesarrollo.org/proyectos_AnotandoGolesdePazyConvivencia_Colombia.pdf

Gutfreund, R. (2005). *Guía Creación y Organización de Talleres de Arte: Prevención de la violencia juvenil a través de las artes en el ámbito municipal*. Miranda, L., Carsana, D., Proyecto de Prevención y Atención a la Violencia y Delincuencia Juvenil, Programa Sociedad Sin Violencia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Consultar en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd53/talleres.pdf>

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). *Manual de Perspectiva de Género*. México. Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).



Consultar en:
http://www.inapam.gob.mx/work/models/INAPAM/Resource/89/1/images/Manual_de_Perspectiva.pdf

La Identidad. Consultar en:
<http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/03.pdf>

Ottone, E., Sojo, A., Espíndola, E., Feres, J., Hopenhayn, M., León, A., Uthoff, A., Vergara, C. (2007). *Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Agencia Española de Cooperación Internacional, Secretaría General Iberoamericana. Consultar

en:
<http://segib.org/documentos/esp/cohesionsocial.pdf>

Seuba M., González, E., Serra, M. (Redacción), Altarriba, E. (Diseño e ilustración). *Taller de Paz y No violencia*. Propuesta de Primaria. España. Intervida. Consultar en: http://ed.intervida.org/media/2409/taller_paz_y_noviencia.pdf

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. (2011). *El Tejido Social y su Fortalecimiento*. Guerrero, México. Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Consultar en:

<http://acapulcoporlapaz.org.mx/Materiales%20por%20la%20Paz/Cohesion%20Social/Tejido%20Social%20y%20su%20Fortalecimiento.pdf>

Tejero González, C., Ibañez Cano, A., Pérez Alonso, A. (2008). *Cultura de Paz y No Violencia. La defensa personal como propuesta educativa*. España. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Consultar en: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista31/artcultura80.htm>

Tuvilla Rayo, J. (2004) *Cultura de Paz y Educación*. Universidad Granada, Muñoz, F. Consultar en: http://recursos.educarex.es/pdf/redes_escuela/manu_paz_conf.

